



ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Apellidos de la persona solicitante	Nombre del/la solicitante	D.N.I. del/la solicitante	Fecha nacimiento alumno/a	N.I.A. Rayuela
Apellidos del padre/madre o tutor-a legal	Nombre padre/madre o tutor/a	DNI	Teléfono	Fecha nac.
Apellidos del padre/madre o tutor-a legal	Nombre padre/madre o tutor/a	DNI	Teléfono	Fecha nac.

DOMICILIO A EFECTOS EXCLUSIVAMENTE DE NOTIFICACIÓN:

EXPONE:

Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios de:

_____ de _____ en _____

Curso Etapa Nombre del Centro

SOLICITA:

Se admita al alumno citado para el curso escolar 2021/22 en el centro:

1. EDUCACIÓN INFANTIL ☐	2. EDUCACIÓN PRIMARIA ☐	3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ☐
4. BACHILLERATO: Curso _____	Modalidad Ciencias ☐	Humanidades y Ciencias Sociales ☐ Artes ☐

A tal efecto, ALEGA las siguientes circunstancias personales o sociales (señalar "X" al lado del número correspondiente), y dentro de cada apartado señalar asimismo lo que proceda. Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos referidos a domicilio familiar, renta anual, discapacidad y condición de familia numerosa a la Administración educativa. En caso de no otorgarlo para la consulta de alguno de esos datos, márchese "X" en el lugar correspondiente de cada apartado y acompañese la documentación indicada.

☐ 1. EXISTENCIA DE HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO solicitado en primer lugar y que continúan el próximo curso.

Nombre y apellidos	Curso y Etapa
_____	_____
_____	_____
_____	_____

☐ 2. PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL que trabaja en el centro solicitado en primer lugar y que continúan el próximo curso.

☐ 3. PROXIMIDAD DOMICILIO (optar por domicilio familiar o laboral).

☐ DOMICILIO FAMILIAR ☐ Me opongo a esta consulta. Se aporta certificación del Ayuntamiento.

☐ DOMICILIO LABORAL DEL PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL DE LA PERSONA SOLICITANTE.

☐ Se aporta certificación de la Empresa u Organismo en la que se presta servicio o alta en el I.A.E. y declaración responsable.

☐ 4. RENTA ANUAL DE LA UNIDAD FAMILIAR EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2019. Si la administración recaba de oficio este dato es necesario aportar el anexo IX.

☐ Autorizo a la Consejería de Educación y Empleo a que recabe de oficio dichos datos del IRPF. En el caso de que no se autorice se ha de aportar copia compulsada de la Declaración de IRPF de todos los miembros de la unidad familiar.

☐ No presenta Declaración de I.R.P.F. Se aporta certificación expedida por la Agencia Tributaria y Anexo X.

☐ La A.E.A.T. no dispone de información. Se aporta declaración de haberes, declaración jurada o documento justificativo de renta familiar 2019.

☐ 5. DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL

	Nombre y apellidos	N.I.F./N.I.E. (En su defecto fecha nacimiento)
☐ En la persona solicitante	_____	_____
☐ En padre/madre o tutor/a legal	_____	_____
☐ En algún hermano/a	_____	_____

☐ Me opongo a esta consulta por lo que se aportan los certificados correspondientes emitidos por el órgano competente.

☐ 6. PERTENENCIA A FAMILIA NUMEROSA LEGALMENTE RECONOCIDA.

☐ Me opongo a esta consulta, por lo que se aporta Título de Familia Numerosa emitido por el órgano competente.

☐ 7. EL SOLICITANTE PADECE ENFERMEDAD CRÓNICA DEL SISTEMA DIGESTIVO, ENDOCRINO O METABÓLICO que exija seguimiento de una dieta compleja y un estricto control alimenticio. Se aporta Certificado Médico Oficial.

☐ 8. SOLICITANTE CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO POR INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL O QUE PRESENTE DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICOS, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS O DE OTRA ÍNDOLE (Marcar sólo en caso de querer optar a las plazas reservadas a este colectivo)

☐ Se aporta Informe de reserva de plaza o Certificado del E.O.E.P. de que se encuentra en trámite para su obtención.

☐ 9. SOLICITANTE CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. (Marcar en caso de querer optar a las plazas reservadas a este colectivo)

☐ 10. EXPEDIENTE ACADÉMICO (PARA EL ACCESO A BACHILLERATO). Se aporta certificación académica personal.

☐ 11. ¿Otorga su consentimiento a la Consejería de Educación y Empleo para que publique la puntuación desglosada obtenida en cada uno de los criterios para la admisión de alumnos según apartado sexto de esta resolución? ☐ Sí ☐ No (De no marcar ninguna de estas dos casillas se publicará dicha puntuación de forma desglosada).

Si la persona solicitante no es admitida en este Centro (1º), solicita se admita en alguno de los siguientes Centros en el orden de prioridad indicado:

2º _____	3º _____
4º _____	5º _____

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercitar en el propio centro así como en la Secretaría General de Educación (C/ Delgado Valencia, núm 6, 06800 Mérida).

En

Sello del centro

Firma de los progenitores o tutores legales en el ejercicio de la patria potestad de acuerdo con el artículo 156 del Código Civil, o la persona solicitante, si es mayor de edad.

SR/SRA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
FINALIDAD del Tratamiento	Tramitación de procedimientos de admisión del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art.6.1.e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos que nos proporcione podrán cederse a los centros docentes que nos indique en su solicitud, según el orden de prioridad solicitado. Con carácter general no se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Información ADICIONAL sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. Av. de Valhondo, S/ N Módulo 5, 06800 Mérida, Badajoz Correo electrónico: coordinacionge@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Tramitación de procedimientos de admisión del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1.e) RGPD), en virtud de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Decreto 225/ 2014, de 14 de octubre, de régimen jurídico de administración electrónica de la C. A. de Extremadura. Adicionalmente, el presente tratamiento tiene su legitimación en las siguientes normas: El Decreto 42/ 2007, de 6 de marzo, que regula la admisión del alumnado en Centros Docentes Públicos y Privados Concertados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, desarrollando lo previsto en el artículo 84 de la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación. La Orden de 12 de marzo de 2012, por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (disposición adicional segunda). La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente, los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable y en que Tribunales u otros Órganos Jurisdiccionales competentes los puedan reclamar, serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No están previstas transferencias internacionales de datos ni cesiones de datos, con carácter general. Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley. Además, los datos obtenidos de los interesados se cederán a los centros docentes que nos indique en su solicitud, según el orden de prioridad solicitado.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse a través del Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura, presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o por correo postal en la dirección que aparece en el apartado "Responsable". Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto no haber sido atendida su solicitud. El procedimiento para ello está disponible en: https://www.aepd.es/es/derechos-y-deberes/conoce-tus-derechos
PROCEDENCIA de los datos	Los obtenidos de otras Administraciones electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos y/o códigos de identificación y autenticación. • Direcciones postales o electrónicas. • Datos de carácter económico y de rentas anuales de la unidad familiar. • Datos de tipo académico. • Datos de carácter especialmente protegido: Condición de discapacidad, datos de salud, de necesidades específicas de apoyo educativo u otros datos relevantes para la tramitación de los procedimientos de escolarización.